

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

40627 *Anuncio de subasta de finca que se tramita en la notaría de doña María Concepción Orti García-Valdecasas.*

María Concepción Orti García-Valdecasas, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Medina del Campo,

Hago saber: Que en mi notaría se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Edificio destinado a hotel de tres estrellas y restaurante, sito en la Carretera Alaejos-Ataquines, en la finca rústica número 214 del polígono 3, del término municipal de Carpio (Valladolid).

Consta de:

Edificio en planta baja, (situado a seis metros del lindero este y a cincuenta metros del lindero norte), que ocupa una superficie total construida de seiscientos treinta metros y diecisiete decímetros cuadrados (630,17 m²), y una superficie total útil de quinientos cincuenta y cuatro metros y veintidós decímetros cuadrados (554,22 m²), y está compuesto de:

a) Bar-restaurante, que se distribuye en bar, barra, y dos comedores, ocupando todo ello una superficie total útil de ciento noventa y tres metros y once decímetros cuadrados (193,11 m²).

b) La cocina-anexos, que se distribuye en cocina, previo 1, previo 2, cámara 1, cuarto de lavado, paso, office 1, office 2, almacén 1, almacén 2 y almacén 3, ocupando todo ello una superficie total útil de ciento ochenta y tres metros y sesenta y siete decímetros cuadrados (183,67 m²), teniendo un porche de catorce metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados (14,49 m²) útiles.

c) Los aseos, que se distribuyen en entrada, aseo caballeros y aseo señoras, ocupando todo ello una superficie total útil de cincuenta metros y sesenta y seis decímetros cuadrados (50,66 m²).

d) Las dependencias de servicio que se distribuyen en paso 1, paso 2, vestuario camareras, vestuario camareros e instalaciones, ocupando todo ello una superficie total útil de cuarenta metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados (40,58 m²).

e) En la zona de comedores una estancia destinada en foyer, que ocupa una superficie útil de cincuenta y cinco metros y noventa y un decímetros cuadrados (55,91 m²).

f) Zona de horno y parrilla que ocupa una superficie de quince metros y ochenta decímetros cuadrados (15,80 m²).

Edificio en planta baja destinado a salón, destinado a comedor, con una superficie útil de trescientos cincuenta y nueve metros y dieciséis decímetros cuadrados (359,16 m²) y una superficie construida de trescientos noventa y cinco metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados (395,44 m²).

Todo ello construido sobre la parcela número 214 del polígono 3, al sitio de la soberbia, en término municipal de Carpio, que tiene una superficie total de una hectárea, sesenta y siete áreas y veinte centiáreas, y cuyos linderos son los siguientes: Norte, con terreno de la carretera de Alaejos a Ataques; Sur, con la número 215 de Eutiquiano Marcos Rodríguez; Este, con la número 213 de Arsenio Luengo Luengo; y Oeste, con la número 216 de sobrante en el Acuerdo.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Medina del Campo al tomo 1657 y 1908, libro 94 y 102, folio 157 y 1, finca 7401.

Referencia catastral: 47036A003002140000YF*Referencia Catastral.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

1. Todas las subastas se celebrarán en mi notaría, sita en la calle Pozo número 6, 1.º izquierda, de Medina del Campo (Valladolid).

2. Se señala la primera subasta para el día 21 de febrero de 2012, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 22 de marzo de 2012, a las doce horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 26 de abril de 2012, a las doce horas. En caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 7 de mayo de 2012, a las doce horas.

3. El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en novecientos setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y siete euros y treinta y cinco céntimos de euro (977.447,35 €); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento del correspondiente a la primera; y la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

4. A excepción del acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la notaría, previamente a la subasta, mediante cheque bancario a nombre de la notario, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Desde el anuncio hasta el momento de celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

6. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría.

7. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

8. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

9. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Medina del Campo, 9 de diciembre de 2011.- Notario.

ID: A110090615-1